REUNIÓN DE LAS COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

HEROICA CIUDADJUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

ASUNTO. - Acta de la reunión de la Comisión para la Atención a las Personas Mayores

NUMERO DE ACTA: #032

FECHA. - 09 de abril del 2026

LUGAR. – Sala del H. Cuerpo de Regidores #1

HORA DE INICIO. - 01:08 pm

HORA DE TERMINO. – 02:07 pm

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

Coordinadora. - C. Dina Salgado Sotelo

Secretaria. - Lic. Sandra García Ramos

Vocal. - C. Martha Patricia Mendoza Rodríguez

- LISTA DE ASISTENTES Y A QUIEN REPRESENTA:

NOMBRE	DEPENDENCIA
Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez	Asesor de Regidor
Juan Carlos García V	DIF
Luis Fernando Rdz. Giner	Centros Comunitarios
Priscilla Casas M	Interprete
Elmer Licon	Sindicatura
Ángel Medina	Sindicatura
Ogla Liset Olivas	Dir. IPACULT

- PARTICIPACION CIUDADANA:

NOMBRE	REPRESENTACION	PARTICIPÓ
Marisa Flores	CCMAM	
Lina Portillo	CCMAM	

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura o dispensa y aprobación o en su caso modificación del acta de la sesión anterior.
3. Seguimiento a las actividades del "Programa Municipal de Brigadas Culturales para Personas Mayores ", así como a la planeación, organización y programación de las diversas acciones y eventos dirigidos a Personas Mayores, a desarrollarse durante el presente año.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Desarrollo del Orden Del Día:



Primer punto; La regidora Coordinadora de la Comisión da la bienvenida y agradece a todas las personas por su asistencia.

Segundo punto; Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue puesta a disposición de las integrantes de la Comisión, siendo votada a favor por unanimidad.

Tercer Punto; se da inicio con el punto correspondiente al seguimiento a las actividades del "Programa Municipal de Brigadas Culturales para Personas Mayores ", así como a la planeación, organización y programación de las diversas acciones y eventos dirigidos a Personas Mayores, a desarrollarse durante el presente año, en donde antes de iniciar, la regidora Salgado comento que de las actividades que se hacen en el marco de un envejecimiento saludable y pleno, es necesario considerar dos eventos muy importantes para su programación y organización:

- La caminata del "Día mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez", a realizarse el sábado 13 de junio a las 9 horas.
- Festival cultural 60 y más, fecha tentativa sábado 15 de agosto, ante ello se mencionó por parte de la Directora del IPACULT, que para ese mismo día se estará desarrollando una caminata y evento de pueblos originarios en el CEMPO, en donde se solicitó que se agreguen a una

agenda única, tal como se había hecho mención en la reunión anterior.

Aunado a lo antes expuesto, se propuso que para la realización del evento del "Festival Cultural 60 y más" se pudiera considerar el gimnasio Neri Santos, de manera que, en él, pudiera desarrollarse un gran evento a medida de cierre de todas las actividades culturales destinadas a las personas mayores, por lo que en ese sentido se solicitó que se realice una visite al sitio para realizar el análisis tanto en la cantidad de personas, posible logística, como las condiciones físicas y donde se acomodarían las personas mayores, programando dicho recorrido el día lunes a las 2 p.m., con la intención de la que la próxima sesión de la Comisión a desarrollarse el siguiente jueves, se tenga un análisis de los lugares posibles a desarrollar dicho evento y la decisión de donde se realizará .

Por parte de la Dirección del IPACULT, se presentó como quedaron los eventos y programas de eventos dirigidos a personas mayores, entre ellos se encuentran:

1. Talleres de danzón con sesiones dominicales de 11a.m. a 2 p.m. en el Museo Tin Tan, ascendiendo a 35 sesiones en un total de 105 horas.

2. Danzoneros desde casa, rutina masiva de danzón para toda la comunidad, teniendo como objetivo activación y motivación a través del danzón y el baile punto de encuentro, a desarrollarse en las fechas del 17 de abril al 17 de mayo.

3. Festival de danzón: exhibición el domingo 17 de mayo, a desarrollarse en Plaza Juan Gabriel, CEMPO, Museo Tin Tan y Corredor, encuentro cultural que reúne a grupos de danzoneros, músicos en vivo y público en general, promoviendo la tradición del danzón como patrimonio cultural en vivo.

4. Voces de mi ciudad, formación coral para adultos mayores, en sedes suroriente escuelas federales y oratorio Lupita, resultando en un grupo Coral de adulto mayores con un impacto hasta 30 familias.

5. Sinfonías comunitarias y orquesta en tu comunidad, con presentación de orquestas en comunidades vulnerables y espacios seguros, a desarrollarse en Tierra Nueva, Centros, Sur Oriente y Anapra, con capacidad de 150 a 300 personas por evento.

6. Jornadas culturales en el centro histórico: Monumento y Plaza de Armas y centros comunitarios, integración de la vida cultural para adultos mayores en el espacio público, música, identidad e inclusión, talleres de artesanías, grupos musicales y baile con un total de 13 intervenciones.

7. Comunidad y memoria, historiadores, charlas de historia, memoria e identidad. Fortaleciendo la memoria colectiva con sede itinerante con 3 actividades los días 21 de mayo 23 de julio y 12 de noviembre.

8. Taller de autobiografía/ impartido por reconocidos literatos, a desarrollarse en Tierra Nueva y Anapra, en 4 sesiones, antología y presentación.

9. Open Mic, lectura pública de creación literaria por adultos mayores, buscando propiciar la creación literaria y sana convivencia, fortaleciendo la identidad y arraigo a través de las letras. La sede itinerante con 7 actividades en total.

10. Festival 60 y más, un festival multidisciplinario que reconoce la participación de las personas adultas mayores en la vida cultural de la ciudad, teniendo actividades como escenario artístico, exhibición de trabajo de talleres, baile social, actividades recreativas y reconocimientos a realizarse el sábado 15 de agosto.

11. Cerrando con el programa Cruzarte, estrategia de intervención cultural comunitaria que promueve el cruce intergeneracional y territorial a través del arte, integrando a personas adultas mayores en procesos creativos colaborativos.

Resaltando que 9 de las actividades en coordinación con Centros comunitarios y otras dependencias.

En ese sentido la C. Portillo comento que agradece ampliamente la información compartida, ya que ella ha estado presente desde el año 1988 en la Asociación Civil "Época de Oro", la cual se encuentra ubicada en la calle Piña y el Blvd. Zaragoza, cuenta con 170 personas asistentes y con amplias instalaciones, poniendo las mismas a disposición, si se considera necesario programar alguna actividad.

Por parte de la regidora Mendoza, se comenta que dentro de las actividades presentadas se consideren espacios laicos, ya que aquellos que son templos o iglesias podrían no ser los ideales.

El C. Miguel Ángel Mendoza, comento que ya se ha avanzado en brigadas culturales, en donde hizo extensiva la invitación para el día 21 de abril a la visita al centro comunitario del km20, donde iniciaran con la creación del documental de ellos mismos, además de hacer mención que se cuenta con un convenio con la UACJ , con Personas Mayores en Riberas del Bravo, en donde se esta realizando un taller de música, realizando también mañanas de conciertos en el Centro cultural de las fronteras y mas activades asentadas en el calendario abierto de brigadas culturales del adulto mayor.

Resaltando que se sugiere empatar todas las acciones y actividades destinadas para el programa "Brigadas culturales para Personas Mayores", presentar una agenda única y hacerla extensiva mediante una rueda de prensa para que la convocatoria alcance a más personas mayores.

En ese sentido, la directora Ogla Liset Olivas, comento que por parte del IPACULT, contaran con el diseño de la agenda y la gestión para la rueda de prensa semanera, haciendo llegar la información cuando ya se encuentren los eventos definidos por cada dependencia.

La regidora Salgado comentó que, en reuniones próximas de esta Comisión, se habrá de presentar la agenda definitiva, así como, su diseño y fecha para la rueda de prensa.

Cuarto Punto; en lo que respecta a los asuntos generales, la regidora Patricia Mendoza puntualizó sobre la necesidad de generar la solicitud de suficiencia presupuestal para que el punto de acuerdo de brigadas culturales incluya juegos de mesa, con la intención de promover la agilidad y habilidad mental en las personas mayores.

Quinto Punto: Siendo las 02:07 pm y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se agradece la asistencia de los presentes y se clausura la Sesión.

REGIDORAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

Mtra. Dina Salgado Sotelo
Coordinadora

Lic. Sandra García Ramos
Secretaria

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

C. Martha Patricia Mendoza Rodríguez
Vocal

"2025, Año de la Mujer Indígena"
"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Nota: fuera de acta, se anexa lista de asistencia para funcionarios e invitados, así como la lista de ciudadanos que asisten y se indica si participan. Formato especial con aviso de privacidad, autorizado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES LISTA DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

FECHA: Jueves 09 de abril de 2026 **HORA:** 13:00 Hrs.
LUGAR: Sala de Regidores I

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

REGIDORA C. DINA SALGADO SOTELO
COORDINADORA

REGIDORA LIC. SANDRA GARCÍA RAMOS
SECRETARIA

REGIDORA MARTHA PATRICIA MENDOZA RODRÍGUEZ
VOCAL

ASISTENCIA DE FUNCIONARIADO Y PERSONAL DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Jesus Rodolfo Ruiz Ramirez	Asesor de Regidor	
2	Juan Carlos Garcia V	DIF	
3	Luis Fernando Rdz Giner	Centros Com.	
4	Priscilla Casas M	Interprete.	
5	Elmer Licá	Sindicatura	
6	Angel Medina	Sindicatura	
7	Ogla Lost Olmos Sanchez	Dir. IPACUT	
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			

REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

FECHA:Jueves 09 de abril de 2026
LUGAR: Sala de Regidores I
HORA: 13:00 horas.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.
El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en http//www.plataformadetransparencia.org.mx
Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	PARTICIPÓ (SÍ O NO)
1	MARISA FLORES	TESTADO@hotmail.com	CCMAM	CAMINATA	NO
2	LINA PONTIUS	TESTADO@hotmail.com	CCMAM	CAMINATA	SI
3					
4					
5					
6					
7					
8	Dina Slagado Sotelo. Coordinadora de la Comisión de Atencion a las Personas Mayores. Acta de Comisión. Documento de 9 páginas. Eliminado: correo electrónico personal de ciudadanos. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. Versión Pública aprobada el 06 MARZO 2025, en la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.				
9					
10					